

Portoviejo, 28 de Marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de HUTODA CIA. LTDA.

En mi carácter comisario y dando cumplimiento con lo que estipula la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes sobre el periodo 2014.

He revisado el balance General y Resultados y sus correspondientes estados durante el periodo 2014, los cuales se someten a consideración de los accionistas.

Como se explica en la nota 3 durante el periodo 2014 se procedió a dar de baja, la cantidad de \$15 850,45 por concepto de cuentas declaradas incobrables después de haber realizado las respectivas gestiones.

En la nota 4 queda constancia de que la empresa procedió por primera vez a aplicar la provisión por desahucio.

Por ende y habiendo revisado los estados financieros bajo las normas que estipula las NIIF, la empresa se encuentra al día en su contabilidad y razonabilidad en sus estados financieros.

Atentamente,



Mayra Vences Carranza